



Evitar la sobre representación obligación de un gobierno y autoridades democráticas



El tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que resolver el problema que se está creando sobre la conformación del Poder Legislativo a partir del próximo 1 de septiembre, para evitar que se violente el espíritu de nuestra Carta Magna en su artículo 54 y el desarrollo de la democracia

Lamentablemente, el problema se originó desde que, quienes están encargado de hacer, modificar o reformas las leyes no han establecido de manera clara la forma y los límites como se puede conformar el Congreso de la Unión. Esto para cuidar que ningún partido político pueda detentar un poder sobre los otros y con ello vulnerar los derechos políticos y humanos de quienes militan o simpatizan con esos partidos políticos. Esto es, que, ante el poder de un solo partido, y en este caso una coalición, que se invisibilice a una buena parte de ciudadanos quienes no serán tomados en cuenta en sus opiniones para resolver los problemas existentes en el país.